RE: SOLICITUD ACEPTACIÓN PRORROGA - JOYCO

Rosa Estela Padron Barreto <rosa.padron@adr.gov.co>
Mar 28/12/2021 2:10 PM
Para: Catherin Carmelita Murcia Cortez <catherin.murcia@adr.gov.co>

Cordialmente,

ROSA ESTELA PADRÓN BARRETO
Abogada
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
E-mail: rosa.padron@adr.gov.co
PBX: 3830444 Ext. 1504

Síganos en: Twitter @ADRColombia Facebook /ADRColombia



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.

De: Paola Vanegas Motta <paola.vanegas@joyco.com.co>
Enviado: martes, 28 de diciembre de 2021 10:23 a. m.
Para: Rosa Estela Padron Barreto <rosa.padron@adr.gov.co>
Cc: Juan Carlos Burgos <carlos.burgos@joyco.com.co>; Annie Parra <juridica@joyco.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD ACEPTACIÓN PRORROGA

Buenos días

Hola Rosa, confirmo la aceptación de la prórroga, quedo atenta para continuar con los trámites necesarios.

Saludos!!

De: Rosa Estela Padron Barreto <rosa.padron@adr.gov.co>
Enviado el: jueves, 23 de diciembre de 2021 12:23 p. m.

Para: Paola Vanegas Motta <paola.vanegas@joyco.com.co>
CC: Juan Carlos Burgos <carlos.burgos@joyco.com.co>
Asunto: SOLICITUD ACEPTACIÓN PRORROGA

Cordial saludo Señores Joyco

De manera atenta y en mi calidad de supervisora del contrato 10782021 me permito poner en su conocimiento la intensión de prorrogar el mismo con el fin de dar continuidad a su contrato para efectos de garantizar la contradicción del dictamen pericial técnico que obra dentro del proceso judicial 2016-00178.

Lo anterior en consideración a que en la presente vigencia no fue posible ejecutar la totaliddad de las actividades señaladas en la cláusula Forma de Pago del contrato, razón por la cual se hace necesario prorrogar el mismo.

En este sentido me permito remitir el informe de supervisión con base en el cual se solicitó la aludida prorroga, con el fin que nos manifieste formalmente su aceptación de la prórroga hasta el 31 de diciembre de 2022 o hasta que se lleven a cabo todas las actividades pactadas en el contrato, lo primero que ocurra, para efectos de adelantar el correspondiente trámite contractual.

Quedo atenta a su respuesta.

Cordialmente,

ROSA ESTELA PADRÓN BARRETO
Abogada
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
E-mail: rosa.padron@adr.gov.co
PBX: 3830444 Ext. 1504

Síganos en: Twitter @ADRColombia Facebook /ADRColombia



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.

Cordialmente,

Rosa Estela Padron Barreto
Oficina Jurídica
Agencia de Desarrollo Rural (ADR)
E-mail: rosa.padron@adr.gov.co
Sede principal: Calle 43 # 57 - 41 CAN
PBX: 7482227
Síganos en: Twitter @ADR_Colombia Facebook /AgenciaDesarrolloRuralCo



La información contenida en este mensaje, y sus anexos, tiene caracter confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario de la misma y solo podra ser usada por este. Si el lector de este mensaje no es el destinatario del mismo, se le notifica que cualquier copia o distribución de este se encuentra totalmente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifique inmediatamente al remitente por este mismo medio y borre el mensaje de su sistema. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial de ADR.

The information contained in this message and in any electronic files annexed thereto is confidential, and is intended for the use of the individual or entity to which it is addressed. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that retention, dissemination, distribution or copying of this e-mail is strictly prohibited. If you received this e-mail in error, please notify the sender immediately and destroy the original. Any opinions contained in this message are exclusive of its author and not necessarily represent the official position of ADR.

JOYCO
calidad en infraestructura

Paola Vanegas Motta
Director de Desarrollo de Negocios
+573102407454
paola.vanegas@joyco.com.co

www.joyco.co | Avda. Calle 26 No. 69-76 T. Tierra Of. 1503 | Bogotá, Colombia
Síguenos en:



En Joyco nos ocupamos verdaderamente por nuestro planeta y queremos aportar lo necesario para que tenga una vitalidad sostenible para muchas generaciones venideras. Por favor, no imprimas este correo electrónico si no es necesario.